



Sesión: 77
Fecha: 25-09-2019
Hora: 10:11

Proyecto de Resolución N° 746

Materia:

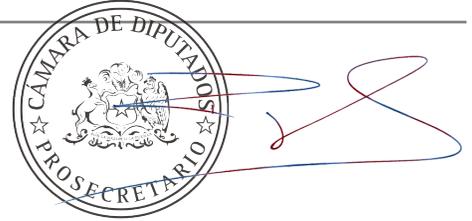
Solicita a S.E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley que declare feriado regional el día lunes 14 de diciembre de 2020 en la Región de La Araucanía, con ocasión del eclipse total de sol. A su vez, instruya al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y al Servicio Nacional de Turismo y otros organismos gubernamentales para que efectúen las gestiones pertinentes, a fin de resguardar la seguridad vial de quienes visiten la zona y potenciar turísticamente los lugares con mejor visibilidad.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 79
Fecha: 26-09-2019
A Favor: 97
En Contra: 0
Abstención: 13
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Miguel Mellado Suazo
- 2 René Manuel García García
- 3 Jorge Rathgeb Schifferli
- 4 Diego Paulsen Kehr
- 5 Andrea Parra Sauterel
- 6 René Saffirio Espinoza
- 7 Ricardo Celis Araya



Adherentes:

1

N° 746

presentado por el diputado Juan Miguel Mellado,
de la Comisión N° 77, de 25 de septiembre,
viendo las 10:11 horas



PROYECTO DE RESOLUCIÓN:
Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley para declarar el 14 de diciembre de 2020 como feriado regional, a propósito del eclipse total de sol que se registrará en la Región de La Araucanía



Consideraciones:

1. El pasado 02 de julio a lo largo de gran parte de nuestro país se pudo avistar – con mayor o menor intensidad – uno de los fenómenos astronómicos más esperado de este año, como es el eclipse solar total. El mencionado fenómeno pudo ser visto de mejor manera en las regiones del norte (Coquimbo y Atacama) que es justamente donde se emplazan la mayor parte de la infraestructura astronómica mundial.
2. Lo anterior trajo consigo no tan un mayor movimiento de la sociedad científica a nivel mundial para su observación, sino que también un mayor número de personas en las regiones señaladas, los cuales habrían superado el millón de turistas y personas que se movieron al interior de la región de residían, con lo cual se estimó un ingreso de recursos a la zona sobre los US\$400 millones¹.
3. Ahora bien, el próximo año, – para ser exactos en 446 días más – nuestro país volverá a ser testigo de un eclipse solar, pero esta vez tendrá su zona umbra focalizada en la región de la Araucanía. Presentándose así una oportunidad no tan solo para diversificar la oferta turística, mediante el astroturismo, sino que, a su vez, para ir en apoyo de una de las regiones más pobres de nuestro país, con lo cual creemos que resulta necesario la implementación de un feriado de carácter regional, el cual dará un impulso a su actividad económica² al “extenderse” el fin de semana a 3 días.

¹ UNDURRAGA, Juan. La economía del eclipse: Cerca de un millón de visitas y gasto de turistas superarían los US\$400 millones, EMOL, 28 de junio del 2019, disponible en:

<https://www.emol.com/noticias/Economia/2019/06/28/952806/En-la-antesala-del-eclipse-se-estiman-cerca-de-un-millon-de-turistas-y-ganancias-superarian-los-US400-millones.html> (24/09/2019)

² En el último estudio del Instituto Chileno de Estudios Municipales, ICHIEM, de la Universidad Autónoma de Chile, la región de la Araucanía se mantiene en la última posición de las regiones del país respecto al índice de desarrollo regional, evidenciándose también bajos índices en su actividad económica, lo que termina siendo reflejado en una de las mayores tasas de desempleos a nivel nacional.

En razón a lo anteriormente expuesto y por tratarse de una iniciativa exclusiva de S.E., es que los diputados firmantes vienen a proponer a esta Honorable Cámara, el siguiente proyecto de resolución:

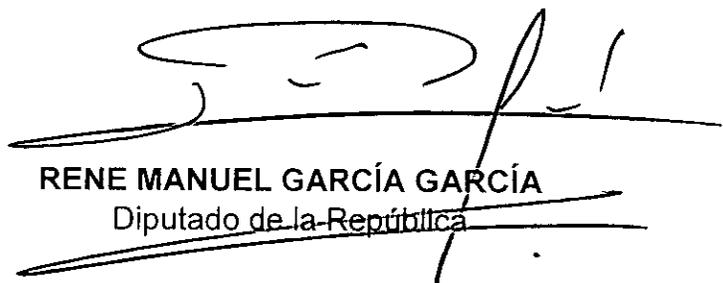
PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

Solicitar a S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echeñique, el envío de un proyecto de ley que declare feriado regional el día lunes 14 de julio del 2020 en la Araucanía, con ocasión del eclipse total de sol.

A su vez, se requiere que instruya al ministro de Transporte y Telecomunicaciones, como también al Servicio Nacional de Turismo y otros organismos gubernamentales para que efectúen las gestiones pertinentes, a fin de resguardar la seguridad vial de quienes visiten la zona y potenciar turísticamente las zonas con mayor visibilidad en la región, respectivamente.



MIGUEL MELLADO SUAZO
Diputado de la República



RENE MANUEL GARCÍA GARCÍA
Diputado de la República



DIEGO PAULSEN KEHR
Diputado de la República



JORGE RATHGEB SCHIFFERLI
Diputado de la República